


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---

30 MAY 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-CM-17

520.17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL SEÑALES DE HUMO-CUANDO EL OTRO IMPORTA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

Nota de solicitud de declaración.

FUNDAMENTOS

Se estrenará en nuestra ciudad en el mes de junio del corriente año, el largometraje "Señales de Humo- Cuando el Otro Importa", dirigida por Alex Benn. Dicha producción audiovisual fue realizada íntegramente en locaciones naturales de Bariloche.

El rodaje de la película rescata escenas que muestran la riqueza natural de nuestros paisajes, siendo escenarios privilegiados el Cerro Lopéz, la ruta de "los kilómetros" y el refugio Lynch en el Cerro Catedral. El proceso que llevó al desarrollo y culminación del proyecto fué relativamente corto, ya que en septiembre de 2016 se pensó la idea y para el mes de noviembre del mismo año en conjunto con un equipo técnico, Benn escribió el guión y a partir de allí comenzó el rodaje. Cuenta el guionista y director que *"Es una película de suspenso y aventura que propone una reflexión sobre la necesidad del otro y la recuperación de valores de convivencia"*. La idea fundamental es poder presentar el largometraje en el FAB y al BAFICI, este año y luego realizar una gira por la Patagonia y Buenos Aires. Los creadores del largometraje señalan que la industria audiovisual local tiene un desarrollo en potencia inmenso.

El elenco de Señales de Humo se encuentra compuesto por Fabián Díaz, Adrián Marré, Julio Benítez, Sofía Suez, Ingrid Velásquez, Melisa Rodríguez, Anabella Pelle, Rodrigo Recu, el niño Mariano Bengoechea y Alex Benn. En el equipo técnico participaron; Cristian Aguero (cámara y edición), Gustavo Grassano (cámara), Cristian Gómez Aguilar (sonido y edición), Alex Benn y Fabián Díaz (producción ejecutiva). Cabe destacar que es una película totalmente independiente ya que todos los participantes del proyecto trabajaron ad honorem, aportando talento, equipos técnicos, tiempo y esfuerzo para lograr del material final.

El guionista y director Alejandro Jorge Bengoechea, conocido popularmente como Alex Benn, nació en Capital federal en el año 1961. Se egresó como periodista en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil, y como actor profesional de la escuela Dirceu

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2625-CM-17)

de Mattos de Río de Janeiro. Actualmente se encuentra estudiando docencia y producción teatral en la Universidad Nacional de Río Negro. A lo largo de su carrera se destacó por su amplia trayectoria en actuación teatral y televisiva, tanto en escenarios nacionales como internacionales como "Nueve lunas" unitario de canal 13, "Caballos Salvajes" de Marcelo Piñeyro, "La Mujer del Presidente" unitario de telefe, entre otros. También se destacó en la docencia dictando seminarios de actuación para teatro y cine, en diferentes instituciones de nuestra ciudad.

El espíritu de esta declaración se orienta a brindar apoyo a este tipo de proyectos, que fortalecen el desarrollo de las producciones audiovisuales de nuestra ciudad, además de fomentar aspectos culturales, artísticos, industriales y comerciales, que visibilizan la competencia con la que contamos en Bariloche. Es por ello que creemos necesario acompañar este tipo de iniciativa declarando de interés cultural y municipal la producción audiovisual del largometraje.

AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)

CRISTINA PAINEOFIL
Concejala Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CLAUDIA CONTRERAS
Concejala Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JULIA FERNÁNDEZ
Concejala Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

VIVIANA INÉS GELAIN
Concejala Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° 7 fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en e Acta N° 716. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural la producción audiovisual titulada "Señales de Humo- Cuando el Otro Importa" del director y guionista Alex Benn, filmada íntegramente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se Comunica. Se da publicidad. Se Toma razón. Cumplido, se archiva.